

---

---

# ASPECTOS ECONOMICOS DEL PROGRAMA DE LA FEDERACION RURAL EN LA DECADA DEL VEINTE

Raúl Jacob

*Departamento de Historia del Uruguay de la Facultad de Humanidades y Ciencias*

El programa que al fundarse la Federación Rural presentó al país, intentó ordenar la reflexión dividiendo una amplia y variada temática en tres zonas bien definidas: economía, moral y política. En principio el mismo no dejó de constituir una publicitación de intenciones, una justificación de la necesidad sentida por un sector de propietarios y productores de forjar un nuevo grupo de presión.

Teniendo en cuenta ese hecho es necesario ampliar las definiciones de la institución sobre algunos problemas concretos y buscar su reacción y comportamiento en diversas etapas históricas, única metodología que puede facilitar mayores elementos para captar, perfilar y/o esbozar las grandes líneas ideológicas de la institución. La fuente ideal está a nuestro alcance: la revista que editó para difundir sus puntos de vista y opiniones sobre los grandes temas nacionales.

Originalmente la Federación Rural se propuso fomentar los estudios sobre la tierra, mejorar los métodos de crianza de ganado, prestigiar las industrias establecidas y bregar por otras nuevas, estimular el cooperativismo, gestionar el aumento de vías de comunicación, extender la enseñanza agropecuaria, apoyar las exposiciones ferias, afianzar las iniciativas privadas.

Eran en esencia algunos escuetos puntos que condensaban varios aspectos nitidamente diferenciales y que abarcaban definiciones de suyo polémicas.

(Por ejemplo la declaración de apoyar el establecimiento de nuevas industrias, ¿qué tipo de industrialización era el que la Federación estaba dispuesta realmente a aceptar?).

Este tipo de definiciones, dada la etapa que el país estaba viviendo, de hecho pasaban a ser verdaderas indefiniciones, razón por la que nos proponemos abundar o profundizar un poco más sobre las mismas.

La institución tomó tempranamente partido por el apoyo y reconocimiento de que la ganadería era el verdadero eje de la economía nacional. Lo dijo en 1919 el Ing. Miguel Carriquiry al inaugurar la Feria de Durazno:

*"El pilar en que descansa nuestra economía nacional, es la ganadería; sin industrias diversificadas que compensen con los mejores productos de los unos los fracasos de los otros, depende exclusivamente de aquella, la prosperidad general. El país se enriquece o empobrece en movimiento isócrono con la multiplicación de los rodeos o con el azote de las epizootias. Somos, por lo tanto acreedores de la mayor protección y al mayor estímulo ya que sobre nuestros hombros gravita el presente y futuro de la nación (...)" (1).*

La aceptación de esta realidad, la del país ganadero, llevaba implícita un mensaje a los poderes públicos: la necesidad y aspiración de privilegiar y proteger la actividad, punto importante si se piensa que sus cultores se sentían víctimas de la voracidad fiscal que el

**REVISTA**  
DE LA  
**FEDERACION RURAL**

DIRECTORES:  
Dr. DANIEL CASTELLANOS — Ing. Agr. MIGUEL CARRIQUIRY

REDACTOR: JAVIER DE ALBA

OFICINAS: ITUZAINGÓ N.º 1389

MONTEVIDEO

Dib. Luis Scarpini



1919 - Exp. rural en El Prado. El Dr. Caviglia, Ministro de Industrias, pronuncia su discurso.

batllismo -al que en ocasiones indentificaban lisa y llanamente con el Estado- buscaba extender y ampliar.

Resulta sugestivo que también ese año, en su discurso en la Exposición del Prado, el Ministro de Industrias Luis C. Caviglia -industrial y productor rural-coincidió con este planteo. Para él el papel de la ganade-

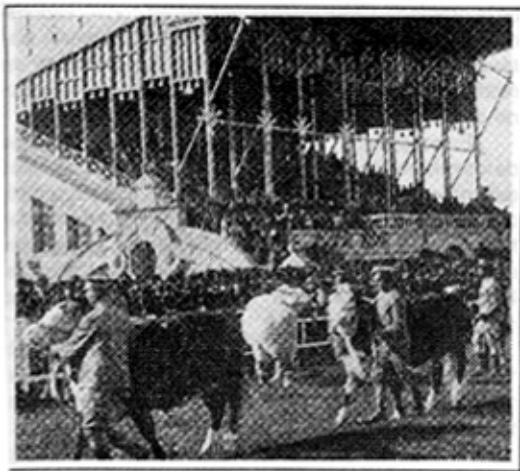
ría como "industria madre" era indiscutible: *"Si aspiramos a ser agricultores y fabricantes, sólo podremos serlo poniendo esas actividades al servicio y al amparo de la madre ganadería"* (2).

La agricultura fue vista como una actividad subordinada, que orientada al mejoramiento de la ganadería no competiría con ella en dos aspectos que interesaban mucho a los productores: el costo de la mano de obra y el precio de los arrendamientos. Su "independencia" era conflictiva: la agricultura extensiva había desalojado en ciertas zonas al productor ganadero pagando mejores arrendamientos(3).

Es decir que el peligro estaba en la agricultura monocultora extensiva, en particular, la cerealera.

De ahí que la institución advirtiera que su aspiración en la materia estaría *"mejor servida con el tipo de la granja agropecuaria que con la chacra tradicional de campaña"*(4). En su concepción el ideal a alcanzar era la agricultura forrajera, o la granja que combinaba a ésta con la ganadería.

Hacia 1925 el consejo Directivo de la Federación Rural designó una Comisión de Agricultura integrada entre otros por tres ingenieros agrónomos. Sus objetivos eran promover la diversificación de la producción (*"que en las estancias el ganadero se complemente asimismo, siendo a la vez agricultor"*), y estimular la organización cooperativa de los agricultores (5).



Aspecto general de la pista



Desfile de los más valiosos campeones

Esto podía llevar a otro tipo de problemas. Por que, como lo advirtió la Asociación de Ingenieros Agrónomos al Consejo N. de Administración:

*"Ningún país confía a la iniciativa privada el fomento agrario: lo fundamental en este punto depende de entidades oficiales que día a día se mejoran y se amplían" (6).*

La Federación tramitó oportunamente la personería jurídica de la "Liga Pro Trabajadores de la Tierra", (institución de beneficencia fundada en 1921 y cuya presidencia ocuparon sucesivamente Carmen Belgrano de Posadas y Margarita Uriarte de Herrera), que, se dijo, apoyaba a los agricultores de modestos recursos, repartiendo semillas, árboles y útiles de labranza (7).

Solucionar los males sociales por medio de la beneficencia fue reiteradamente planteado como panacea en los congresos anuales de la federación. Aquí nos limitamos a mostrar un ejemplo, pensado específicamente en función de la problemática de los agricultores familiares.

El apoyo de la agricultura, en rigor a "determinada agricultura" y en particular a la subordinada a la ganadería, conduce directamente al problema de la tierra.

En cierta ocasión la Federación mostró su alarma por la posibilidad de que se dedicaran a cultivos, tierras tradicionalmente ocupadas por la ganadería. El temor se fundamentó en que, dado que la agricultura era vis-

ta como "esterilizante", se destruyeran las praderas naturales. Según la institución debían dedicarse a la labranza *"las tierras que están actualmente destinadas a chacras"* (8).

La animadversión no se extendía pues a la granja, que entendían se debía promover en todas las regiones, especialmente en el litoral (que contaba con facilidades de transporte fluvial) (9).

La granja ofrecía otro tipo de tranquilidad a los rurales, como se encargó de explicitar en una conferencia el Dr. Pedro Marizcurrena:

*"Acaso se presume que como consecuencia de tal propagación de la granja, que, efectivamente dividió la tierra en esos países (EE. UU., Canadá), no existen ya en ellos predios grandes. Más no es así; y basta saber que cada uno de ellos, independientemente, es poseedor de envidiable riqueza pecuaria (...)" (10).*

Las ventajas esbozadas eran múltiples: la granja domesticaba al trabajador rural. Pero este efecto se lograba fomentando la pequeña propiedad, cuya difusión era uno de los pilares de lo que entendían como democracia. *"Defended virilmente la propiedad: todo descansa sobre ese pedestal"*

-aconsejaba en el VI Congreso el Dr. J. Irureta Goyena (11).

Según se dijo en otra ocasión, se debía lograr que el productor mirara a la tierra *"como su mujer, y no como su concubina"*.

Esta concepción propietarista llevaba irremediablemente a la oposición al proyecto batllista de entregarlas en arrendamiento. Se debía -como expresó el dirigente Juan Vicente Algorta- propender a la subdivisión de la propiedad *"con criterio libre de un conservadorismo cerrado, pero libre también en las inquietudes histéricas de esa desordenada intención de cambiar en cuatro días, dando palos de ciegos, la fisonomía general de la República (...)" (12).*

En este punto, vital en los afanes y formulaciones de los reformadores urbanos, y como respuesta a ellos del grupo de presión, interesa no sólo la postura institucional, sino también los argumentos de las entidades federadas. Es en definitiva el detalle y los grises más que las declaraciones genéricas y las polarizaciones, los que nos puede ayudar a descubrir la complejidad del "weltanschauung" rural.

Resulta sugestiva, por ejemplo, la respuesta de la "Liga del Trabajo de Young" a una encuesta sobre el proyecto de subdivisión de la propiedad rural propuesto por Caviglia en 1923 (13).

El autor del mismo razonaba así: el país debe producir más, para producir más debía aumentar su población, para aumentar la población debía combatir el la-



Dr. José Irureta Goyena

fundió por medio del aumento de los impuestos a la propiedad.

En principio la entidad compartió estas aspiraciones "evolucionistas". Afirmó que aunque en el proyecto sólo se lo decía a "medias", una de sus finalidades



Dr. Luis C. Cavaglia

era obligar a los propietarios de campos a destinar un porcentaje de los mismos a la agricultura de cereales. Y esto, según la "Liga del Trabajo de Young" era impracticable por una serie de razones: 1) No todos los suelos eran aptos para la agricultura, 2) Inexistencia de buenos caminos, 3) Fletes elevados, 4) Escasez de mano de obra especializada, 5) Legislación social que encarecía el trabajo, 6) Clima variable, 7) Plagas.

Sostuvo que todas las causas citadas habían conspirado contra una evolución que, sin ellas, se habría dado naturalmente.

Rechazó como errónea e injusta la idea -tan en boga- de que los ganaderos eran enemigos de la agricultura. Muchos de ellos -afirmó- "*pagaron serios tributos a los entusiasmos urbanos de colonizar*".

La Liga younguense creía que era necesario encaminar el cambio gradualmente, comenzando por intensificar la producción y preparando a los hombres dentro del sistema "actual", que era el ganadero. Y para despejar dudas sostenía que la actividad se desenvolvía en forma satisfactoria en buen número de estancias, haciendo notar que el tamaño de los establecimientos no era en sí garantía de eficiencia, ya que también existían pequeños establecimientos con ganado inferior y alambrados deficientes. Decía: "*muy poco o nada se adelantaría con imponer la división de la tierra, que forzosamente se ha de destinar por muchísimo tiempo a la ganadería*" (14). Recordaba que en Uruguay la tierra se subdividía naturalmente, por herencia de padres a hijos.

Por lo tanto la ley era innecesaria: la evolución natural de las cosas operaría suavemente, sin violencias. Pero si el proyecto se convertía en ley, aumentando el número de predios y de propietarios, siempre quedaría para los ganaderos la opción de arrendarlas, estableciendo grandes estancias, como las que se intentaban combatir.

Concluía: los fines que buscaba el proyecto -aumentar la población y la producción- se podían alcanzar "*dentro de la distribución actual de la tierra destinada a la ganadería*", haciendo agricultura forrajera, forestando los campos, mestizando el ganado, mejorando la sanidad animal. También se expidió sobre el tema impositivo: de crearse un nuevo recurso con fines exclusivamente fiscales, no para subdividir la propiedad sino para incrementar los ingresos del erario público, el capital en colocación de tierras se retrasaría, ocasionando la baja del precio de los campos.

La Federación Rural no sólo bregó por el propietario, también se abocó a la defensa de la propiedad. Esta distinción era necesaria en momentos en que muchos batllistas pensaban en rescatar las tierras fis-

cales ocupadas o usurpadas por particulares en épocas pretéritas, con la finalidad de llevar a la práctica sus planes colonizadores, una de las formas enunciadas para cambiar el sistema productivo centrado en el eje ganadería extensiva -latifundio- minifundio; o de obtener nuevos recursos para el Estado.

A mediados de 1918 el Consejo de la Federación aprobó un escrito del Dr. José Irueta Goyena referido a las tierras fiscales. La institución era partidaria de la



Batlle, planes colonizadores

promulgación de una ley que declarara *"de una buena vez al abrigo de las pretensiones del Fisco toda la tierra del país"* (15). Como se escribió en el primer número de la revista de la institución, este era un clamor *"de todos los terratenientes nacionales, de los poseedores de grandes fracciones y de los poseedores de grandes extensiones, de los que tienen sus títulos saneados y de los que no los tienen"* (16). Se recordaba que el país había contraído el compromiso de respetar el derecho de los poseedores de tierra pública.

Escribían: *"El tiempo es el aliado inseparable de todos los que invocan un derecho que se funda en la tradición, cada año que pasa es un contrafuerte más que se le pone a la obra del pasado y que obstaculiza su modificación ulterior (...)"* (17).

Al Estado le reconocían únicamente el derecho a la tierra en su estado de cultura primitiva y lo acusaban de no llevar registros adecuados, de la pérdida o destrucción de expedientes, recordando que muchos archivos habían emigrado a otras tierras, (citaban dos destinos: Argentina y Gran Bretaña).

Al año siguiente, el Dr. Horacio Abadie Santos, ante una iniciativa parlamentaria, denunciaba que por anticipo y con pretensiones de lucro había gente investigando la procedencia y situación de las tierras, atribuy

yendo el carácter de públicas a *"zonas más o menos vastas"*, originando sospechas sobre los títulos y estancando la oferta de campos (18).

Era un peligro que, como bien lo advertía el Dr. Abadie, *"amenaza no sólo a la propiedad privada, sino al mismo orden económico del país"*.

Otro punto que mereció especial atención por parte de la Federación fue el de los arrendatarios y las probables (o efectivas) desavenencias entre propietarios e inquilinos.

La realidad de la campaña uruguaya no era uniforme. Junto a propietarios y ocupantes coexistían diversas formas de explotación, como la medianería y el arrendamiento.

Estas dos últimas situaciones eran similares en el hecho de que el productor debía abonar una renta al dueño del campo por el derecho a trabajarlo, pero también presentaban sensibles diferencias.

El arrendador perseguía como fin único el obtener una suma por el alquiler de su propiedad; el arrendatario poder obtener el fruto que le proporcionaba la explotación de un bien ajeno, la tierra, mediante el pago de una suma por concepto de uso.

En cambio no existía una legislación especial relativa a la medianería o aparcería, que era considerada como *"una especie de sociedad"* (19). Se basaba en un interés común: la explotación del predio con miras al reparto de su producción.

En el contrato de medianería o aparcería el dueño de la tierra o el arrendador del campo, estaba obligado a proporcionar el predio sólo, o con animales, o las semillas si la explotación se dedicaba a la agricultura. La otra parte estaba obligada a trabajar la tierra, repartiéndose los frutos en una proporción estipulada de antemano, que podía ser la mitad (de ahí la denominación de medianería), un tercio, un cuarto, etc.

Obviamente el propietario o arrendador que entregaba el campo al medianero seguía su suerte económica: si los precios eran buenos y la cosecha abundante, o si las cotizaciones del mercado eran poco rentables y las plagas o el granizo hacían estragos.

Esta era una diferencia notoria con la relación propietario-arrendatario, ya que el alquiler de la propiedad generalmente se pactaba por un plazo de cuatro a seis años, estando el trabajador obligado a cumplir con la renta estipulada. Si los tiempos eran "buenos" todo transcurría sin grandes sobresaltos. Pero cuando golpeaba la adversidad la relación de rutinaria se transformaba en conflictiva, ya que el alquiler retaceaba el rendimiento del productor cuando descendían los precios del mercado, y/o se traducían en la imposibilidad de cumplir con el contrato.

De ahí que en 1921 el Consejo de la Federación Rural resolviera en su sesión del 4 de marzo, por unanimidad, "que deben cumplirse fielmente las condiciones pactadas en los contratos sobre arrendamientos" (20).

Ese año crítico la Federación realizó una encuesta entre las sociedades federadas consultando sobre: 1) la situación de los arrendatarios, 2) la existencia de arrendamientos "imposibles de soportar", 3) si las diferencias entre propietarios y arrendatarios se podían resolver amistosamente, 4) si se creía conveniente la intervención legislativa para solucionar el problema.

Los temores eran válidos. Ante la crisis económica que se vivía existían sectores políticos que pensaban resolver el problema de los arrendamientos mediante una ley. Por otra parte los propietarios estaban bien representados en el Consejo de la Federación Rural.

Las 31 respuestas recibidas fueron ejemplificantes. Tres sociedades se pronunciaron por la sanción de una ley especial: once la admitían como solución última, después de haberse agotado todos los medios de conciliación amistosa y convenientes para ambas partes; diecisiete se expidieron en contra de toda intervención legislativa.

Se aprobó una moción del dirigente Alejandro Victorica que proponía oponerse a cualquier ley de emergencia e incitar a las sociedades y a sus afiliados a lograr soluciones conciliatorias (21).

En octubre el Consejo de la Federación ofreció formalmente por nota a sus asociados su mediación en

las desavenencias suscitadas entre arrendatarios y propietarios (22).

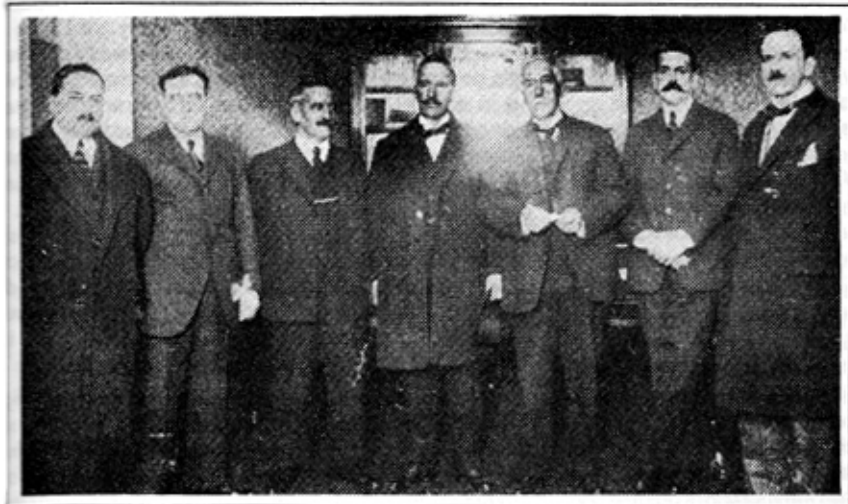
En la comunicación elevada por la institución a la Cámara de Representantes se estampó el verdadero móvil de la tajante negativa a que se legislara sobre la cuestión: "con ese precedente se rompe tal vez para siempre, la santa tradición de mantener al Estado al margen de los negocios, para hacer cumplir y no para modificar lo pactado(...)" (23).

Era pues otra batalla más que libraba el grupo de presión para limitar la intervención estatal; un capítulo distinto de una pugna que se extendería desde la fundación de la Federación a nuestros días.

El antagonismo Federación Rural -Estado no fue exclusivamente un problema de poder, fundamentado en la necesidad de avanzar y limitar el campo de acción del antagonista. También reconoció causas económicas, no aislables del contexto general en que se presentaron, muchas veces entrelazadas con otros elementos.

Es así que uno de los leit motiv de las diferencias entre ambos fue la lucha por el excedente rural. Para los propietarios y productores el problema se reducía a intentar mantenerlo, incrementarlo y retenerlo. Para el Estado era una fuente de recurso que significaba la posibilidad de financiar una legislación social generosa, de hacer obras públicas, de extender su dominio comercial e industrial, de modernizar al país.

El impuesto era utilizado como elemento redistribuidor de las riquezas producidas por la sociedad y era visto por los "rurales" como un fantasma voraz que pre-



Agosto de 1921: La Federación Rural designó un Comité Ejecutivo encargado de organizar los trabajos en procura de una rebaja de impuestos.

Asamblea de hacendados para auspiciar la rebaja del Presupuesto General de la Nación, realizada en la Federación Rural



tendía apropiarse del trabajo ajeno, en este caso, su trabajo.

Las palabras pronunciadas por Irureta Goyena en el "X Concurso de la Federación Rural" pueden servir como ejemplo de esta concepción:

*"Y siguen los impuestos aumentando el sudor de los que trabajan, para anticipar el descanso, de los que viven más o menos descansadamente.... Reposo para los viejos, reposo para los funcionarios, reposo para los bancarios, reposo para las policías, reposo para los jóvenes que no han llegado a los diez y ocho años, (si señores, hay que tener diez y ocho para que el trabajo no haga daño en este país), reposo para los miembros del Parlamento (¿y por qué no?, será mañana o pasado), reposo para el ejército, reposo para todos, menos para los que no dejan nunca de trabajar.*

*Estamos en paz y soportamos casi un impuesto de guerra, dormimos de día y exigimos la contribución extraordinaria de las grandes vigilias, todo está por hacer, pedimos como para hacerlo todo y al final no hacemos nada; drenamos las arcas particulares y en las públicas reina el vacío (...)" (24).*

La Federación se opuso militantemente al aumento del gasto público que juzgaba improductivo. Es así que a comienzos de la década del veinte formó un "Comité Pro-reducción del Presupuesto" con el cometido de exhortar a los Poderes Públicos a tratar de aliviar "el pesado fardo un presupuesto que se aumenta día a día, incrementando los impuestos a la producción" (25). En 1926 la Federación elevó a los Poderes Públicos una extensa exposición -acompañando la opinión con-

cordante de las cámaras Nacional de Comercio, Mercantil de Productos del País, de Industrias y la Liga de Defensa Comercial -solicitando la no creación de nuevas cargas impositivas (26). Esta actitud fue constante, así como permanentes fueron las quejas en los congresos de la institución sobre el peso de los impuestos.

En realidad ni todo el gasto público fue visto como dañino (muchas obras de infraestructura estaban destinadas a beneficiar a la producción rural), ni se pretendió dejar de contribuir al erario público.

El problema era que los dirigentes y afiliados de la institución tenían su propia concepción sobre el particular.

Es así que en la cuarta conclusión del IV congreso de la entidad se aprobó instar al Consejo Directivo a estudiar el proyecto de impuesto a la renta elaborado por el nacionalista Dr. Martín C. Martínez; y la primera conclusión del XI Congreso propuso prestigiar ante los poderes públicos la revisión total del sistema impositivo (27).

La Federación apoyaba la eliminación del grueso de los impuestos al consumo y miraba con buenos ojos su sustitución por el impuesto a la renta o a los rendimientos. Según la institución el régimen vigente aumentaba el costo de producción, repercutiendo en la competitividad de las exportaciones uruguayas.

*"Nuestro costo de producción -expresó el Ing. Gregorio Helguera- para casi todos los productos, se eleva sin tregua, reduciendo cada día más nuestras exportaciones; y gracias a las barreras fronterizas de nuestros impuestos proteccionistas y prohibicionistas,*





Dr. Martin C. Martinez

as que nuestros vecinos, Argentina y Brasil, no nos han inundado con sus enormes y variadas producciones (...)" (28).

Uno de los "padres" de la Federación, el Dr. José Irureta Goyena, advertía con argumentos de cuño liberal sobre las consecuencias de "cerrar" el país al mundo entero: "(...) sólo los locos y los dioses pueden vivir solos en este planeta" (29).

En rigor el problema era más complejo. Los impuestos al consumo aumentaban el costo de vida y estimulaban las movilizaciones sociales en pos de aumentos salariales que también repercutirían en los costos de producción. La disminución del excedente rural y el temor a las represalias de los mercados consumidores se computaban como los perjuicios más notorios de la tributación vigente. Por otra parte, el castigo al consumo y a la producción estimulaban la radicación de capitales en ámbitos menos riesgosos.

Advertía el Dr. Irureta Goyena: "Nadie iguala al dinero en astucia para substraerse a los rigores de la persecución: a veces, la salud del capitalista estriba en cogerse del brazo del perseguidor, y entonces se le ve refugiarse en la Bolsa, y transformarse subrepticamente en el banquero del Estado (...)" (30).

Para Rodolfo Ponce de León era "urgente consagrar en la República la más amplia libertad de trabajo", ya que los capitales invertidos en la ganadería buscaban emigrar (31).

Interesa transcribir, a pesar de su extensión, la decimotercera conclusión aprobada por el XI Congreso de la Federación:

"Atento a las circunstancias económicas que se agudizan más y más a medida que pasa el tiempo, reflejándose sobre el país en formas que llevan a los espíritus fundadas inquietudes, el XI Congreso de la Fe-

deración Rural recomienda al Consejo Directivo de ésta que, por los medios a su alcance, procure que se den, a los dineros que circulan en plaza, distintas aplicaciones; puesto que actualmente sus poseedores sólo parecen ver fuentes redivivas en las adquisiciones de Deuda Pública o de valores cotizables en Bolsa. Esas distintas aplicaciones del numerario circulatorio pueden y deben referirse especialmente a fundaciones industriales, fábricas y, si posible fuera, a la concesión de préstamos liberales a los hombres que trabajan la tierra, que son sin duda los creadores de la riqueza del país" (32).

A pesar de que algunos conspicuos dirigentes de la Federación integraban los directorios de algunas instituciones financieras, la canalización de capitales hacia el sistema bancario no aseguraba la aplicación de la política crediticia que el sector reclamaba.

En tal sentido es necesario recordar que la Federación había asumido como uno de sus fines de acción económico-social "prestigiar" la creación de bancos agrícolas y sociedades de crédito que estimularan la práctica de prenda agrarias, warrants y otras formas de crédito; así como la fundación del Banco de la Federación Rural, con el objeto de impulsar las operaciones comerciales de la campaña y estrechar los vínculos económicos que unían a las asociaciones federadas con la institución madre (33).

El problema crediticio era uno de los tantos que debía afrontar la producción agropecuaria, y a juzgar por algunos testimonios se reconocía que el temido "estatismo" auxiliaba a los productores. (Durante la crisis desatada a comienzos de la década del veinte el Banco de la República informó a la Federación que mantendría una política de amplia tolerancia con los deudores (34), y fue el Consejo Directivo de la Federación el que gestionó la apertura de sucursales del Banco Hipotecario en el interior del país (35).

La actitud frente al Estado era dual. Por un lado se temía que explotando una industria, interviniendo en la regulación de los contratos privados, aumentando los impuestos o fijando el salario mínimo terminara por absorber al individuo. En rigor el miedo se centraba en la posibilidad de que abandonara su vieja actitud prescindente para asumir un rol socioeconómico activo, (como actor o como testigo, anverso y reverso del mismo celo).

Por otro lado se solicitaba su intervención "activa" cuando la producción sufría alguna contingencia o entraba en una fase crítica.

Si bien las posturas ideológicas son siempre mutables, y en especial la de los "rurales" frente al Estado no se mantuvo inmovible, importan tanto los

cambios como las permanencias. En los primeros años de la década del veinte primó en un núcleo de los dirigentes de la Federación un acérrimo liberalismo.

En el "VII Congreso de la Federación Rural" afirmó el Dr. Irureta Goyena: *"Nunca he creído en la eficiencia industrial del estado y me parece que no llegará jamás a creer en ella."*

*La administración por el Estado presenta todas las deficiencias de la administración privada y no ofrece ninguna de sus virtudes; le falta agilidad, competencia, responsabilidad, interés, fascinación del propósito y obediencia a esa fascinación (...)"* (36).

(Un año antes, usando la misma tribuna, el congreso anual de la institución, había manifestado Irureta Goyena: *"No toleréis que el Estado se mezcle en vuestros asuntos y gobierne indirectamente vuestros intereses, aceptándole hoy una tarifa de arrendamientos, mañana una moratoria, luego la tasa de interés, y después, quién sabe (...)."*

*(...) el Estado acaricia con una mano y sofoca invariablemente con la otra"* (37).

Los argumentos y el tono denotan la influencia de los principios acordados en 1919 por la Federación Rural americana y que fueron difundidos dos años después por el dirigente "itinerante" Ing. Juan José de Arteaga. En esa ocasión los gremialistas rurales estadounidenses habían acordado: oponerse a la propiedad industrial del Estado, reclamar la restitución al dominio privado del sistema ferroviario, solicitar la reducción del gasto público, apoyar materialmente cualquier esfuerzo tendiente a liberar al país del bolchequismo y declarar su simpatía por el anunciado propósito gubernativo de suprimir el radicalismo social (38). Las discrepancias con respecto al papel del Estado en la sociedad obligaron a los hombres de la Federación a pronunciarse sobre una infinidad de problemas.

Es así que la institución debió tomar partido o fijar posición frente a una temática dispar, rica, cuya suma conforma lineamientos de políticas sociales y económicas.

Dada las relaciones del elenco dirigente con el mundo de la alta política, y habida cuenta del peso de los integrantes de la institución que a su condición de directivos aunaban la de administradores del Estado (legisladores, ministros, dirigentes partidarios, etc.) (39), en general su formulación no fue, a pesar de diferencias o discrepancias, distinta que la enunciada o sostenida por el pensamiento conservador de la época en sus variadas expresiones (paternalista, reaccionario, moderado); aunque en ocasiones pudo coincidir con algunos "reformistas".

La postura de la Federación Rural frente a la po-

lítica energética que el país debía encarar perentoriamente puede servir para aclarar lo anterior.

Los productores rurales dependían del abastecimiento de combustibles importados, como la nafta utilizada en tractores, máquinas esquiladoras, grupos electrógenos y vehículos en general. Algunas de las pautas y soluciones esbozadas a lo largo de la década del veinte podían tener en el futuro directa relación con el desarrollo del agro, transformándolos en proveedores de insumos energéticos. Tal los casos de la utilización masiva de gasógenos a leña o la fabricación de un carburante nacional a base de alcohol y nafta. La búsqueda de sustitutos era impulsada por el peso que a partir de mediados de la década del veinte adquirió la importación de combustibles y lubricantes en la balanza comercial uruguaya, (de un 10.4% en 1908-1910 pasó a un 26,8% en 1927-1929) (40).

La segunda conclusión del "XI Congreso de la Federación Rural" (1927) sugirió activar la solución del aprovechamiento hidroeléctrico de los ríos Negro y Queguay e instar a los productores rurales a no descuidar el aumento progresivo de sus plantaciones de árboles (41).

El Consejo Directivo de la Federación Rural apoyó la resolución del Consejo Nacional de Administración de adquirir en Europa con fines experimentales un tractor a leña (42).

Dos directivos de la institución (José Irureta Goyena y Miguel Carriquiry) se asociaron para experimentar y fabricar el "Eucol", combustible a base de alcohol y eucalipto que fue probado en un raid automovilístico que unió las 19 capitales departamentales (43).

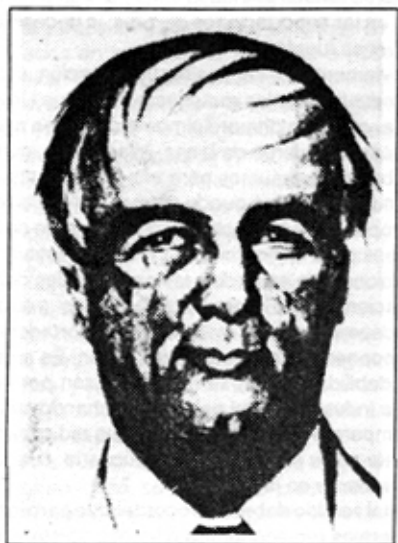
En 1931, en plena crisis, el XV Congreso propuso en su quinta conclusión que el Consejo entrante pasara a estudiar el problema de los combustibles en las explotaciones rurales, aconsejando transformar los tractores y motores a nafta para que pudiesen emplear el gas del carbón de leña (44).

Hay en esta línea de acción una indudable confluencia con muchas de las pautas de política energética sostenidas por algunos batllistas, (aprovechamiento de la energía hidroeléctrica, búsqueda de un carburante nacional, etc.)

Aunque, útil es recordarlo, la postura ideológica no guardó relación con la acción o la realidad: el Dr. Irureta Goyena, uno de los impulsores del carburante nacional "Eucol", fue en 1931 abogado de "The Texas Co" (TEXACO); ese año la Federación Rural se opuso a la creación del ente nacional de combustibles (ANCAP), una de cuyas finalidades era intentar abatir el precio de los combustibles en el mercado.

El sueño de Gabriel Terra de aprovechar la poten-

cialidad energética del río Negro, lo fue también del dirigente rural Alejandro Victoria:



Dr. Gabriel Terra

*"Tengo esperanzas de no morir sin ver que las aguas del Río Negro se utilicen como fuerza motriz para producir electricidad y mover allí grandes fábricas"* - expresó en cierta ocasión Victoria (45).

La temática "industrial" fue frecuentemente abordada por los "rurales", lo que no es de extrañar si se considera la postura favorable que sobre el particular manifestó el batllismo en su declaración programática.

Lo que si puede llamar la atención es la disponibilidad de consideraciones al respecto.

Así el presidente de la Sociedad Agropecuaria e Hípica de Salto, el Dr. Juan M. Gutiérrez, veía en 1919 la grandeza futura del país en hombros de sólidas empresas comerciales, frigoríficos y *"fábricas poderosas que cobijan en su seno a los desamparados de la suerte, para convertirlos en los potentados del mañana"* (46)

Durante la crisis mundial de los primeros años de la década del veinte, en que las lanas y las carnes sufrieron una sensible desvalorización, en la revista de la institución se escribió sobre la necesidad de favorecer el desarrollo industrial *"con una legislación amplia y proteccionista, en la forma que el país lo permita"*. La segunda parte de esta oración es sugerente: *"en la forma que el país lo permita"*. En la ocasión se reseñaba la actividad del "Lavadero Nacional de Lanas" y se hacía incapié en la necesidad de fomentar la instalación de hilanderías y fábricas de tejidos (47).

Ese año, 1921, el Dr. Pedro Marizcurrena solicitaba la revisión de la legislación aduanera y la protección al comercio de productos pecuarios, *"los únicos recursos negociables de la nación"*, decía: *"Lejos de nosotros la idea de un proteccionismo hermético y taimado, que esto sólo está bien, para los que siguen, en tal sentido, las huellas de Colbert"* (48).

En otras ocasiones, contrastando con estas expresiones, se sostenía la necesidad de proteger la industria nacional, en particular aquella que tenía incidencia en la producción rural. Es ilustrativo al respecto lo que se escribió a favor de la utilización de piques y postes nacionales. A igualdad de precio, y este detalle importa ya que traza un límite que quizás sea el de



Parte del público que asistió al acto de la inauguración de la Exposición Ganadera del Salto



El Presidente de la Asociación Agropecuaria e Hípica del Salto, Dn. Juan M. Gutiérrez, pronunciando su discurso. - El Ministro de Industrias Dr. Arias, esperando su turno para inaugurar oficialmente la exposición

la probable variación de la opinión rural (de ser mayor el costo), impediría la evasión de divisas: *"hoy que se reconozca la necesidad de que el país se repliegue sobre sí mismo en un enérgico movimiento de defensa económica, los rurales deben ser los que con más decisión procuren libertarse de la servidumbre del producto extranjero"* (49).

En 1926 al reseñar el congreso rural de Fray Bentos, editorializaba el conservador *"Diario del Plata"*:

*"Debemos abordar una política de franca protección a las actividades industriales que pueden diversificar la economía nacional, evitando así que el abastecimiento de una sola industria provoque una crisis general."*

*Desgraciadamente, aunque tal política no haya dejado de tener apóstoles dentro y fuera del gobierno, se ha orientado muchas veces en forma completamente anticientífica, favoreciendo esfuerzos condenados al fracaso, cuando no, fomentando lucros particulares, sin mayor influencia en la evolución social.*

*Pero, sea como fuere, dado que no es posible modificar en un día la estructura homogénea de que hablamos se impone, mientras se alcanza la diversificación industrial del País, prestar atención decidida y tenaz a lo que constituye, hoy por hoy, como debe constituir, seguramente por muchos años todavía, el nervio y la fuerza de la economía nacional"* (50).

Ese año (y en ese congreso) el Dr. Irureta Goyena instó a los "ricos" a invertir en el desarrollo del país: *"si una parte del dinero que les sobra a los ricos, se empleara en industrializar el país, se moverían algunas*

*máquinas y centenares de voluntades...."* (51).

Se puede advertir por estos testimonios que los productores rurales sufrían la crisis, la falta de diversificación en las exportaciones del país, la necesidad de crear nuevas fuentes de trabajo.

Obviamente, de ser posible una elección, el camino era industrializar las materias primas que Uruguay producía, que eran primordialmente de origen agrario. Frigoríficos, lavaderos de lanas, hilanderías, curtiembres, fábricas de insumos para el agro, constituían el ideal. En tal sentido se puede afirmar que la clase alta rural (propietaria y productora) era consciente de las limitaciones para implantar una industria sustitutiva de importaciones, de acuerdo a las necesidades del consumo nacional. Pero tampoco cabe inferir que su adhesión (o dependencia) al modelo agroexportador la llevaba a oponerse a toda industrialización. Es más, sufría las debilidades de ese modelo, razón por la que proponía industrializar el país aprovechando sus ventajas comparativas a nivel mundial, que radicaban precisamente en su producción agropecuaria, cuando no exclusivamente en la pecuaria.

En tal sentido debemos recordar que para los sectores liberales (en economía) o librecambistas, proteger la producción nacional mediante restricciones aduaneras o impuestos tendientes a ese fin, equivalía a "cerrar" el país al intercambio mundial. En cambio para los otros liberales (en política) o proteccionistas, el desarrollo fabril autóctono se fundamentaba entre otras razones en la necesidad de disminuir la dependencia externa, aunque cierto tipo de industrialización, al depender del suministro de insumos importados, rápidamente devenía en dependiente.

Resulta sugestivo comprobar que a medida que la crisis mundial hacía sentir sus efectos sobre la economía del país, también la Federación Rural, (a la que esquemáticamente se la podía alinear junto al capital extranjero por su presunta adhesión irrestricta al modelo agroexportador), asumía posturas identificables con el nacionalismo económico, particularmente en sus áreas más sensibles: la necesidad de que se protegiera a la ganadería de los altos fletes ferroviarios y de los abusos de los frigoríficos en las cotizaciones pagadas por el ganado.

Es que en muchas ocasiones, particularmente en épocas de crisis, la expoliación del capital extranjero era sentida por todo el país. Es así que en 1921 se instó a las instituciones federadas a promover la unión de la gente de campo *"para dejar de estar a merced de los compradores extranjeros"*. Este llamamiento se hacía a los productores de lana, novillos, cereales, o cualquier otro fruto" (52).

El VI Congreso de la Federación el Ing. Gustavo Spangenberg alertó a los miembros de la institución:

*"En la actualidad puede decirse que si bien políticamente somos un Estado libre, estamos, en cambio, avasallados en casi todo lo referente a nuestra vida económica"* (53). Citaba como ejemplos los transportes ferroviarios y navieros y la industria frigorífica.

En 1923, en el VII Congreso, fue el egregio Irureta Goyena el que planteó el tema, al pronunciarse por la fundación de un Frigorífico Nacional.

Irureta reconoció que los extranjeros habían aportado capitales y habían "enseñado" a trabajar. Pero también reconoció las razones de esa ráfaga más o menos fugaz de nacionalismo económico. El capital extranjero, según Irureta, tenía dos opciones: enriquecerse "con nosotros", o enriquecerse "contra nosotros". Como la coyuntura crítica mostraba lo segundo, la clase alta rural y sus acólitos denunciaban la "asfixia mortal" a que estaba sometido el país e instaba a ocupar el espacio del capital foráneo.

Decía Irureta Goyena: *"Cuando es gente del país la que se enriquece, se enriquece el país y con el país todos sus habitantes; cuando es gente del extranjero, se empobrece el país, y con el país los que viven dentro de sus fronteras"* (54).

Advertía que los norteamericanos estaban perdiendo poco a poco *"la noble consideración de que gozaban en estos países"*, que los admiraban por los Washington, los Franklin, los Jefferson, y los sufrían por los Morgan, los Swift y los Armour: *"Se abrieron los mercados del Río de la Plata al comercio americano, y en seguida supieron los rioplatenses lo que era recibir agravios desenfocando mercaderías y sufrir injusticias aceptando letras"* (55).

En la memoria elevada por el Consejo Directivo de la Federación al VII Congreso (1923), se informaba sobre la necesidad de crear un establecimiento frigorífico nacional, también se denunciaba la dependencia al capital extranjero:

*"El país ha soportado ya durante demasiado tiempo, las imposiciones del capital extranjero, y una dura experiencia nos enseña que es preciso conquistar la libertad económica coartada por la presencia de intermediarios que provocan situaciones artificiales de estrechez para la economía nacional (...)"* (56).

Hacia 1927 la difusión del automóvil y la moderna maquinaria había incrementado la importación de combustible y de otros insumos. En el XI Congreso, el Pbro. Ing. Eduardo Facelli Villar expresaba:

*"Con los beneficios en dinero que nos trajo durante la guerra europea el trust de la carnes, sólo supimos preparar nuevas necesidades para nuestra vida, en-*

*trando así dentro del dominio del trust de la nafta, cuando apenas salíamos del trust frigorífico.*

*Siempre prisioneros del comercio ajeno"* (57).

Sin duda estos argumentos también podían ser suscritos por muchos reformistas.

El problema es de si los hombres de la federación, la clase alta rural, los productores sin distinción de origen social y tamaño de predios, estaban dispuestos a embestir contra los intereses del capital extranjero. Porque obviamente el nacionalismo económico también podía afectar la colocación de la producción agraria uruguaya. Algo que en los últimos años de la década del veinte, y particularmente durante la visita del enviado británico Lord D' Abernon (1929), quedaría devolado: los ganaderos se mostraron temerosos de perder el mercado británico.

Al fundarse el Frigorífico Nacional en 1928 como ente testigo y no como sustituto de los establecimientos extranjeros, quedaría claro que la problemática de la producción agropecuaria era difícil de resolver con medidas parciales o con actitudes declamatorias.

Cuando la otra crisis, la originada en 1929 con el crac de la bolsa de Nueva York, estos pujos de nacionalismo económico serían ahogados. El Dr. Irureta Goyena sería abogado de algunas de las grandes transnacionales radicadas en el país y la Federación Rural, en alianza con sectores mercantiles y fabriles, desde el "Comité Nacional de Vigilancia Económica" (fundado a su iniciativa) se encargaría con sus nuevos compañeros de ruta de solicitar el cese de la "hostilidad" al capital extranjero. Pero esa es otra historia, una historia que muestra que en la vida todo es transitorio, o que también es difícil sostener esquemas en un período de larga duración.

Para defenderse de la maraña de intereses extranjeros que afectaban la comercialización de la producción nacional la Federación se mostró partidaria de fomentar el cooperativismo, aunque esta no fue por cierto la única causa que fundamentó la promoción de esa forma asociativa.

Entre los fines de acción económico-social perseguidos por la Federación Rural se encontraba, como punto número catorce, el *"dedicar especial atención al fomento de las sociedades cooperativas para la explotación de las pequeñas industrias rurales"* (58).

Fue una constante de la Federación atender en sus congresos a esta preocupación.

Así en el efectuado en 1925 se propuso propiciar ante el Parlamento la sanción de leyes de estímulo a la formación de cooperativas *"en todos los sectores de la producción y el consumo"* (59).

En 1931 se solicitaba que el Consejo de la gremial

estudiara la conveniencia de realizar un Congreso especial con la finalidad de estudiar exclusivamente el problema del cooperativismo (60).

Por su parte uno de los dirigentes de la institución, el rematador Alejandro Victorica, se definió como "cooperativista" y alentaba la constitución de un organismo o instituto encargado de "realizar el cooperativismo en una forma amplia" (61).

Sin embargo la Federación, a pesar de su pregonada adhesión al ideal Cooperativo de la República "cuyo objeto era facilitar la provisión y distribución de los artículos de primera necesidad, de alimentación y vestido por considerar que por su "espíritu acaparador" constituía una especie de trust (62).

Desde las páginas de su revista difundía experiencias cooperativas, conferencias sobre el tema y tópicos anexos. Sobre el particular, nos interesa acercarnos una visión de las ideas que del tema se tramita a los productores rurales y asociados en general, presuntos destinatarios de la publicación.

Una pieza testimonial importante en tal sentido lo constituye el discurso pronunciado por el Ministro de Industrial José F. Arias al recibir el homenaje en 1925 de sectores productivos-ganaderos: "Vivimos, señores, una hora evolutiva en la marcha social del mundo. A grandes trazos podemos manifestar que señalan dos rutas el comunismo y el cooperativismo: el primero, por la absorción de la comunidad o el Estado; el segundo, por la vinculación, la asociación y la ayuda mutua de los ciudadanos, el Estado y los productores.

*Es la vida de la cooperación la que debemos seguir; la que surge clara y tangible en los países de organización y en los razonamientos de orden.*

*El Estado debe complementar la acción de los ciudadanos, con todos sus servicios administrativos que, orientados con altura por los distintos funcionarios, pueden beneficiar todas las manifestaciones honestas del esfuerzo (...)* (63).

Por su parte el Dr. Marco Dutto, en el trabajo "Cooperativismo práctico", que presentó al X Congreso de la Federación en 1926, relató el caso de un peón que ahorró el dinero necesario para adquirir acciones de la "Cooperativa Agrícola de Cañada Nieto", comentando:

*"¡Qué eficaz defensa contra las teorías disolventes, la pequeña propiedad al alcance de todos y conquistada mediante el trabajo honesto y perseverante, ayudado por el ahorro"* (64).

Todas estas ideas se inscriben dentro de la concepción paternal-preventiva que sostuvieron algunos de los más lúcidos dirigentes de la Federación, como el Dr. José Irureta Goyena, partidario de "aburguesar

a los peones para defender la propiedad. Por otra parte la difusión de la pequeña propiedad fue defendida por el pensamiento conservador de la época, defendida por muchos batllistas y defendida por los cristianos con particular énfasis a partir de la Encíclica "Rerum Novarum" de León XIII.

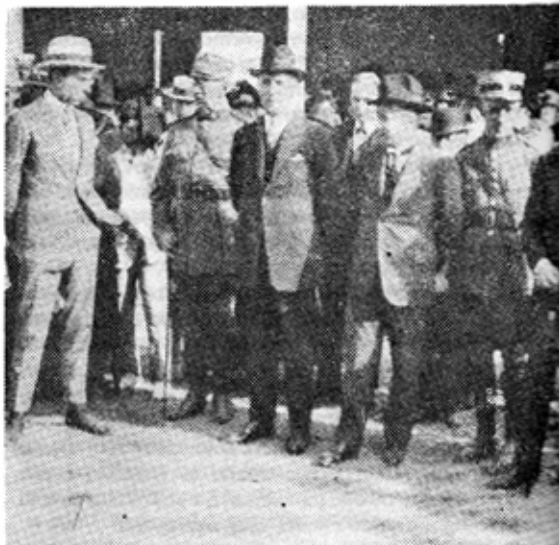
Los ganaderos miraron atentamente el modelo de cooperativismo desarrollado en Estados Unidos.

La experiencia norteamericana en este campo tenía una tradición que se podía remontar a mediados del siglo XIX, aunque pródiga en reveses y fracasos.

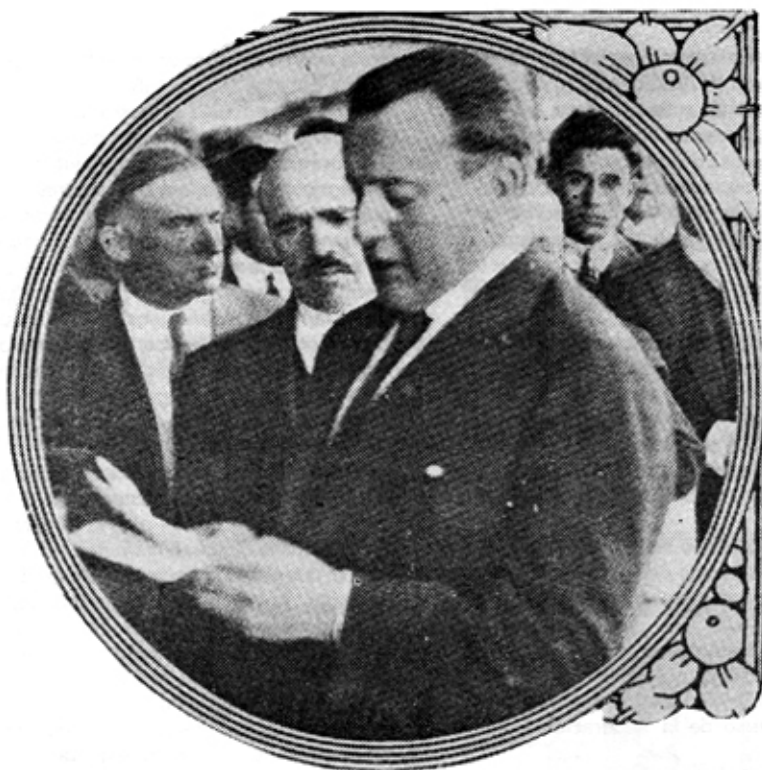
El movimiento adquirió importancia a fines de siglo, en que se inició la fundación de elevadores de granos dirigidos por los mismos productores (65). A comienzos de la década del diez se envió una misión con la finalidad de estudiar el cooperativismo en Europa, y a partir de 1915 se emprendió una "entusiasta" campaña para su difusión, lográndose éxitos sustantivos al iniciarse la entrante década.

Los principios de Rochdale eran eficaces si se aplicaban como en Europa, a la producción ya industrializada. De ahí que durante décadas se ensayaron distintos sistemas con la intención de hallar el que mejor se adaptara a la producción agropecuaria, incluida la extensiva.

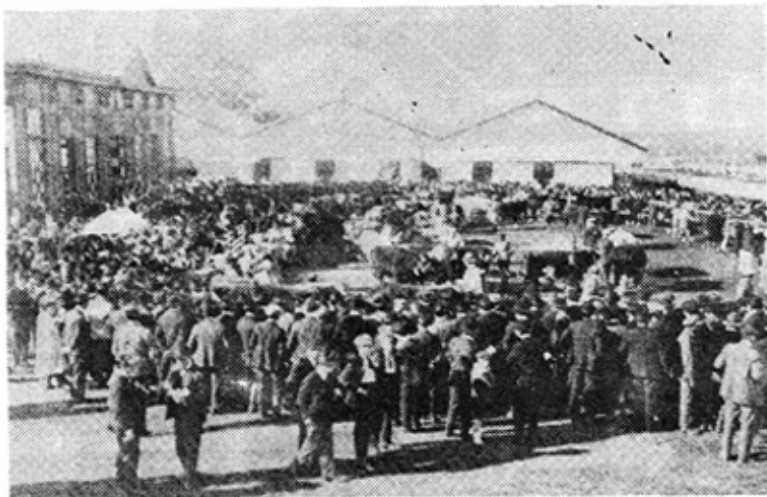
Hasta que comenzó a difundirse el sistema de comercialización de productos agropecuarios adoptados en California y Canadá (66).



El Presidente de la República y su comitiva oficial al llegar al local de la Exposición



El doctor Domingo Bordaberry pronunciando su discurso en el local de la Exposición del Durazno.



Público escuchando los discursos en la inauguración de la Exposición

El mismo consistía en liberar al agricultor o al ganadero de la preocupación de realizar un mal negocio con la venta de sus cosechas o de su zafras, las que eran entregadas a una "Sociedad Rural" previamente fundada por los productores de la región. La sociedad, juntando el total de lo producido por sus asociados, adquiriría así un poder negociador que jamás podrían alcanzar individualmente los agricultores y ganaderos.

Los principios básicos en que reposaba el sistema eran:

- 1) Por lo menos las 3/4 partes de los productores de una zona se comprometían por escrito a entregar su producción como mínimo durante tres años.
- 2) Recibirían por adelantado entre los 3/4 y los 4/5 del valor corriente de sus productos.
- 3) La Sociedad debía brindar las facilidades necesarias para el acopio o transporte de los productos.

En 1921 se anunciaba que esta modalidad "promete revolucionar en muy corto plazo, la transacción comercial de todos los productos agrícolas o ganaderos de aquel gran país" (67).

Esta experiencia fue atentamente observada por los hombres de la Federación, que recibieron un pormenorizado informe sobre ella del Ing. Juan José de Artega en el "V Congreso de la Federación Rural" (1921).

La Federación, deseando conocer con más detalle la organización y labor de su similar norteamericana, solicitó a la misma todos los datos que pudieran

ilustrarla acerca del funcionamiento del cooperativismo en los Estados Unidos (68).

Anunciaba en 1921 la revista de la institución:

"Tiene el propósito la Federación Rural de promover un movimiento a favor de la implantación de cooperativas agrícolas, ganaderas e industriales, dentro de los principios e ideas de más se encuadrarían en nuestro ambiente, teniendo en cuenta las modalidades del país y su capacidad económica, y si lo realiza, como lo esperamos, nuestros ganaderos y agricultores serán más directamente beneficiados (...)(69). Los logros del cooperativismo norteamericano fueron vistos "in situ" por alguien que jugaría un papel fundamental en el impulso del cooperativismo agropecuario en Uruguay: el Dr. Domingo Bordaberry, autor del proyecto de ley aprobado en la década del cuarenta.

Pero, a pesar del revulsivo ideológico que significó el cooperativismo, la coexistencia de distintos intereses económicos en el seno de la Federación determinó que la institución asumiera una actitud más contemplativa que práctica, salvo cuando existieron intereses políticos. Ahí el cooperativismo resultó ser eficaz como bandera para frenar la creciente ingerencia del Estado en la actividad económica. Tal el caso del Frigorífico Nacional, que en virtud de la cerrada oposición de las dos grandes gremiales rurales a que se creara un nuevo ente estatal, nació como cooperativa de productores en el que cada miembro tendría un voto, independiente de su peso económico. Aunque, en definitiva, este ideal quedaría en el papel, ya que se establecía un complejo mecanismo para concretarlo.

## NOTAS

- 1) Revista de la Federación Rural, No. 10; 31 de marzo de 1919, p. 12
- 2) Ibidem, No. 14, setiembre de 1919, pp. 20 - 21
- 3) Ibidem, No. 1, junio 15 de 1918, p. 4
- 4) Ibidem, No. 24, julio de 1920, pp. 16 a 18
- 5) Ibidem, No. 85, agosto de 1925, pp. 281-282
- 6) Ibidem, No. 113, junio de 1928, p. 252.
- 7) Ibidem, No. 115, agosto de 1928, pp. 310 a 317
- 8) Nota sobre el proyecto de ley de fomento agrícola, en Revista de la Federación Rural, No. 24, julio de 1920 pp. 16 a 18
- 9) Ibidem, No. 55, febrero de 1923, p. 5.
- 10) Ibidem, No. 56, marzo de 1923, p. 25.
- 11) Ibidem, No. 45 abril de 1922, p. 223-24
- 12) Ibidem, No. 76, noviembre de 1924, p. 336
- 13) Ibidem, No. 59, junio de 1923, pp. 10 a 16
- 14) Ibidem.
- 15) Ibidem, No. 1, julio 15 de 1918, pp. 26 a 28.
- 16) Ibidem.
- 17) Ibidem
- 18) Revista de la Federación Rural, No. 12, 31 de mayo de 1919, pp. 6 a 13.
- 19) Ibidem, No. 98, marzo de 1927, pp. 61 a 63

- 20) Ibidem, No. 32, marzo de 1921, p. 71
- 21) Ibidem, No. 36, julio de 1921, p. 20
- 22) Ibidem, No. 39 octubre de 1921, p. 24
- 23) Ibidem, No. 38, setiembre de 1921, pp. 12 a 14.
- 24) Diario del Plata, No. 4237, marzo 7 de 1926, p. 5
- 25) Revista de la Federación Rural, No. 42, enero de 1922, p. 16
- 26) Ibidem, No. 97, febrero de 1927, p. 30
- 27) Ibidem, No. 21, abril de 1920, p. 81 y No. 99, abril de 1927, p. 101
- 28) Ibidem, No. 124, mayo de 1929, p. 299
- 29) Citado por Cecilio Arrarte Corbo, Revista de la Federación Rural, No. 137-138, junio-julio de 1930, pp. 450 y sigs.
- 30) Revista de la Federación Rural, No. 111, abril de 1926, p. 110
- 31) Ibidem, No. 126, julio de 1929, pp. 362-363
- 32) Ibidem, No. 99, abril de 1927, p. 107
- 33) Ibidem, No. 5, octubre 31 de 1918, p. 73.
- 34) Ibidem, No. 41, diciembre de 1921, pp. 24-25
- 35) Ibidem, No. 32, marzo de 1921, p. 26
- 36) Ibidem, No. 56, marzo de 1923, p. 56
- 37) Ibidem, No. 45, abril de 1922, p. 22
- 38) Ibidem, No. 32, marzo de 1921, p. 44
- 39) véase Gerardo Caetano, La agonía del reformismo, Montevideo,



CLAEH, 1983.

40) Henry Finch, Historia económica del Uruguay contemporáneo, Montevideo, Editorial Banda Oriental, 1980, p. 268

41) Revista de la Federación Rural, No. 99, abril de 1927, pp. 101-102.

42) Ibidem, No. 111, abril de 1928, p. 124.

43) Ibidem, No. 122, marzo de 1929, pp. 131-132.

44) Ibidem, No. 146-147, marzo-abril de 1931, p. 160.

45) Ibidem, No. 124, abril de 1929, p. 253.

46) Ibidem, No. 15, octubre de 1919, p. 39

47) Ibidem, No. 30, enero de 1921, p. 25.

48) Ibidem, No. 39, octubre de 1921, p. 21

49) Ibidem, No. 68, marzo de 1924, p. 70

50) Diario del Plata, marzo 5 de 1926, p. 3.

51) Ibidem, marzo 7 de 1926, p. 5.

52) Revista de la Federación Rural, No. 35, junio de 1921, p. 34.

53) Ibidem, No. 46, mayo de 1922, pp. 8 y 9

54) Ibidem, No. 56, marzo de 1923, pp. 28-29

55) Ibidem.

56) Ibidem.

57) Revista de la Federación Rural, No. 99, abril de 1927, p. 205.

58) Ibidem, No. 5, octubre de 1918, p. 73.

59) Folleto "X Congreso Federación Rural-Melo, 29-31 de marzo de 1925", p. 12.

60) Revista de la Federación Rural, No. 146-147, marzo-abril de 1931, pp. 159-160

61) Ibidem, p. 115.

62) Revista de la Federación Rural, No. 27, octubre de 1920, pp. 23-24.

63) Ibidem, No. 80, marzo de 1925, p. 77

64) Diario del Plata, marzo 21 de 1926, p. 12

65) Revista de la Federación Rural, No. 136, marzo de 1930, p. 178.

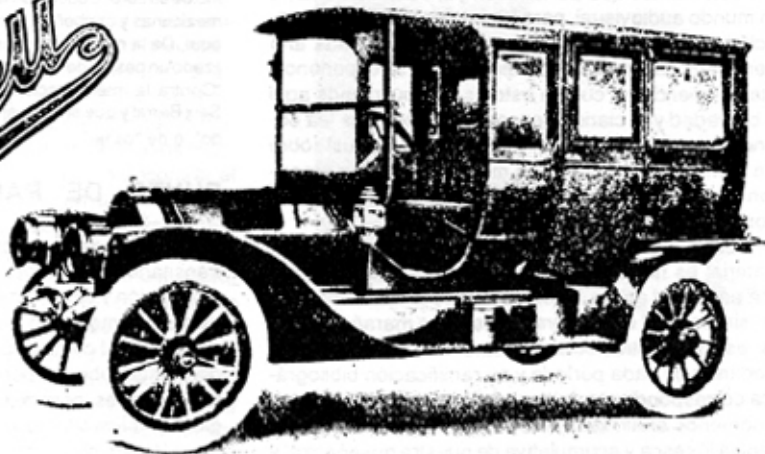
66) Ibidem, No. 146-147, marzo-abril de 1931, pp. 103-104

67) Ibidem, No. 32, marzo de 1921, pp. 44-45

68) Uno de los puntos del programa económico de la Federación Rural Americana proponía: "generalizar el sistema de venta cooperativo de zafra y cosechas, asegurando con ello el máximo de beneficio para el productor y de pago para el consumidor".

69) Revista Federación Rural, No. 41, diciembre de 1921, p. 6

70) A su regreso de EE. UU., Bordaberry pronunció en la sede de la Federación una conferencia sobre la ganadería en aquel país, (Revista Federación Rural, No. 32, marzo de 1921, p. 67).



HAN DEMOSTRADO  
S O R  
LOS MEJORES

PARA CAMPO POR SU PODER, RESISTENCIA Y PERFECCIÓN MECÁNICA  
CON MÁS RAZÓN SON EXCELENTES PARA CIUDAD

— Los modelos para CIUDAD tienen TODO el LUJO REFINADO  
y EXQUISITO CONFORT que pueda desear el GUSTO MÁS EXIGENTE